

## HOTELES ISLA DE MALLORCA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores socios de esta sociedad a la Junta general que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en la calle Tomás Vila, número 10, de Palma de Mallorca, el día 28 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria y, el siguiente día, 29, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Lectura y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000, que incluyen el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Reelección de los miembros del Consejo de Administración o, en su caso, cese de los Consejeros actuales y elección de otros nuevos.

Quinto.—Asignación de reservas a compensación de pérdidas.

Sexto.—Redenominación del capital social en euros, con la subsiguiente modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Reducción del capital social con devolución de aportaciones con la consiguiente modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales.

Octavo.—Reparto de dividendos con cargo a reservas.

Noveno.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se deja expresa constancia del derecho que corresponde a los señores accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas y el informe de gestión. Asimismo, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma y solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Palma de Mallorca, 5 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—30.780.

## HUERTA DE HÉRCULES, S. L.

En Junta general ordinaria de ésta sociedad, celebrada el día 15 de mayo de 2001, en su domicilio social, sito en Camas (Sevilla), urbanización «Las Canteras», parcela número 20, se acordaron, como puntos segundo y tercero del orden del día, respectivamente, los siguientes acuerdos:

Segundo.—Transformación de la entidad «Huerta de Hércules, Sociedad Anónima», en una sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse «Huerta de Hércules, Sociedad Limitada».

Tercero.—Reducción del capital social a 501.600 pesetas, mediante la reducción del valor nominal de las acciones a 200 pesetas, con devolución, en su caso, de aportaciones a los socios.

Camas (Sevilla), 25 de mayo de 2001.—El Presidente.—28.174. y 3.ª 6-6-2001

## IBÉRICA DE GRASAS Y PROTEÍNAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2001, a las once horas y, en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Reelección o, en su caso, nombramiento de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta e informes preceptivos, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Humanes, 31 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.142.

## IBERTRANSPPOOL, S. A.

### Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, el próximo día 29 de junio de 2001, a las nueve horas, en el domicilio social, o en segunda convocatoria, el 30 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora. La Junta se reunirá bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Los señores accionistas tienen el derecho de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, según el punto primero del orden del día, junto con el informe de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Besalt, 1 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.670.

## IBERYESO, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

## PLACOSA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Las Juntas generales ordinarias, extraordinarias y universales de ambas sociedades, celebradas el día 22 de mayo de 2001, acordaron la fusión por absorción de la entidad «Placosa, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, por la entidad «Iberyeso, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, que adquiere a título universal el patrimonio, derechos y obligaciones de la primera, que se disuelve sin liquidación, en los términos del proyecto de fusión, aprobado igualmente por ambas compañías en las referidas Juntas y depositado en los Registros Mercantiles de Zaragoza y Barcelona. Asimismo, se aprobaron los Balances de fusión de cada una de las compañías, cerrados a 31 de marzo de 2001, debidamente auditados.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los accionistas/socios y acreedores de las mencionadas sociedades, a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los Balances de fusión, así como del derecho de oposición que podrán ejercer los acreedores, en el plazo y términos

establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Por último, se hace constar igualmente que, como consecuencia de la fusión mencionada en la misma Junta se acordó cambiar la denominación social de «Iberyeso, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, por la de «BPB Placo, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, modificándose el correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Madrid, 25 de mayo de 2001.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración de ambas sociedades.—28.104. y 3.ª 6-6-2001

## IDECOSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, plaza Francisco Roselló, número 2 bis, 1.º B de Palma de Mallorca, el día 28 de junio de 2001, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 29 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Tercero.—Resolución sobre la aplicación de resultado.

Cuarto.—Traslado del domicilio social y modificación del artículo 3.º de los Estatutos.

Quinto.—Cese del Administrador único.

Sexto.—Opción por que el órgano de administración corresponda a dos Administradores solidarios. Nombramiento de dos Administradores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, con el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma.

En Palma de Mallorca a 22 de mayo de 2001.—El Administrador único, Isidoro Prenafeta Pastor.—30.195.

## ILUSIONA CENTROS DE OCIO, S. L. (Sociedad absorbente)

## TOKEN CENTER, S. L. (Sociedades absorbidas)

### Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de socios de las sociedades «Ilusiona Centros de Ocio, Sociedad Limitada», y «Token Center, Sociedad Limitada», celebradas todas ellas el día 1 de mayo de 2001, en su domicilio social, y con carácter de universales, acordaron por unanimidad la fusión de las mismas, mediante la absorción por «Ilusiona Centros de Ocio, Sociedad Limitada» y «Token Center, Sociedad Limitada», con la consiguiente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, transmitiéndose a título de sucesión universal la totalidad del patrimonio, activo y pasivo, de cada una de estas sociedades, a la sociedad absorbente, la cual queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de las absorbidas.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores, de cada una de las sociedades que participan en la fusión, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión.

Asimismo, los acreedores de las Sociedades que se fusionan podrán oponerse al acuerdo de fusión